

Queridos compañeros

Mientras estábamos preparando este número de entreAsociados, hemos recibido la excelente noticia de la **sentencia del Tribunal Supremo que da la razón a AEDAF, en su lucha contra la obligatoriedad de presentar la declaración de IRPF de forma telemática**, establecida en 2018. La Asociación ha recorrido un largo camino hasta llegar a esta sentencia que supone que la Administración tributaria tendrá que volver a permitir la presentación de las autoliquidaciones del IRPF en papel. Enhorabuena, por tanto, a la anterior Comisión Directiva, que tomó la iniciativa en este asunto y a nuestro compañero Esaú Alarcón, que asumió la dirección letrada del mismo.

Y quiero poner en valor, de nuevo, el compromiso de nuestra Asociación con la defensa de los derechos de los contribuyentes y la labor de depuración del ordenamiento que viene llevando a cabo en los últimos años. Y el TS lo confirma: la relación con las Administraciones tributarias puede ser electrónica, pero eso es un derecho, nunca una obligación para las personas que no son empresarias o profesionales. La Agencia Tributaria no es ajena -no lo puede ser- a los derechos de los ciudadanos y debe cumplir con la norma.

Cerramos julio (mes que siempre parece que no va a acabar nunca), con la campaña de Sociedades y la primera liquidación del impuesto de solidaridad de las grandes fortunas. Pocas veces un nuevo impuesto ha creado más expectativas y generado más dudas. Para profundizar en esta controvertida nueva figura impositiva, acabamos de lanzar el ***paper 21, El Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas: adecuación a la Constitución, los convenios para evitar la doble imposición y el Derecho de la Unión Europea***, riguroso análisis llevado a cabo por nuestro compañero, José Manuel Almudí. Os recomiendo la lectura de este documento que ha despertado un enorme interés entre los profesionales y los medios de comunicación que acudieron a su presentación virtual el pasado jueves, 13 de julio.

Y como siempre, finalizamos el curso con la vista puesta en la vuelta, que este año se presenta especialmente llena de actividades. A la ineludible cita del **Congreso Nacional en San Sebastian**, en octubre (¡a la que os animo a que os inscribáis cuanto antes ¡) se suman en septiembre, el tradicional encuentro en Santander, las II Jornadas Atlánticas en A Coruña, además de una muy interesante convocatoria en Cádiz.

Os deseo que disfrutéis de unos estupendos días de descanso y desconexión

Un fuerte abrazo,

Stella Raventós Calvo

Presidente